



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA N° INTERNO 103952

ACCIONANTE: YADIRA MONTERO DE VENGOECHEA

ACCIONADOS: LA SALA DE DESCONGESTIÓN N° 4 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Se fija hoy veintitrés (23) de abril de 2019, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia por el término de ocho (8) días, con el fin de notificar el fallo emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema, con ponencia de la Honorable Magistrada PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR, del 09 de abril de 2019, mediante el cual resolvió **NEGAR** la acción de tutela promovida por **YADIRA MONTERO DE VENGOECHEA** contra la Sala de Descongestión N° 4 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Aviso con el fin de notificar del asunto a JUAN FRANCISCO HERNÁNDEZ ROA y BEATRIZ VÉLEZ VENGOECHEA, quienes fungieron como apoderados de Porvenir S.A dentro del proceso ordinario laboral seguido por la señora **YADIRA MONTERO DE VENGOECHEA**, y radicado bajo el número 08001-31-05-006-2010-00128-00.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor

Revisó Martha T__
Felipe P

Calle 12 No. 7 - 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
BX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co